



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.54.24		
Título del expediente:	"SUMINISTRO DE ARCOS Y ESCÁNERES PARA LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº4 DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SUMINISTRO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	517.470,56 € (Presupuesto de gasto máximo)		
Fecha:	2 de octubre de 2024	Hora:	10.20
Nº Sesión:	4	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Nasarre López
Secretaria	Pilar Romero Otero
Vocal	Margarita Pomar Barceló
Vocal	Pedro Batlle Planells
Vocal	Manuel Acedo-Rico Montiel

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente e identificación de ofertas en presunción de anormalidad
4. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.20 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de "SUMINISTRO DE ARCOS Y ESCÁNERES PARA LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº4 DEL PUERTO DE PALMA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

El Secretario procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 27 de septiembre de 2024.





Empresa	Valoración Técnica (sobre 40 puntos)
TARGET TECNOLOGÍA, S.A.	37,60
PROSELEC SEGURIDAD, S.A.	28,80
ORCROM METALL DETECTORS, S.L.	20,00
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A.	40,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, la oferta presentada por la empresa ORCROM METALL DETECTORS, S.L. se considera de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior al 60 por cien de la valoración total (24 puntos de 40) del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor y, por lo tanto no podrá continuar en el proceso selectivo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Condiciones y el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa	Oferta económica	Plazo de entrega
TARGET TECNOLOGÍA, S.A.	388.648,20 €	30 días
PROSELEC SEGURIDAD, S.A.	458.602,00 €	60 días
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A.	301.801,52 €	30 días

A continuación se invita a los asistentes a que expongan las reclamaciones o reservas que estimen oportunas, sin que se formule reclamación o reserva alguna, por lo que se da por finalizado el acto público.

3. Valoración criterios evaluables automáticamente e identificación de ofertas en presunción de anormalidad

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas, consideradas en su conjunto, se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.





Autoritat Portuària de Balears

Se consideraran, en principio, anormalmente bajas las ofertas que incurran en presunción de anomalía en los dos parámetros a considerar:

- Oferta económica - precio.
- Oferta del resto de criterios que tengan relevancia sobre la oferta en su conjunto, y que en este caso NO se considera ninguno.

Por lo tanto, en este caso únicamente se tomará el precio como criterio a considerar.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, incurso en presunción de anomalía, para un número de ofertas "contemplables" igual a tres (3), la oferta que sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

Se comprueba que la oferta de la empresa TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. se encuentra incurso en presunción de anomalía.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
TARGET TECNOLOGÍA, S.A.	388.648,20 €	24,89 %
PROSELEC SEGURIDAD, S.A.	458.602,00 €	11,38 %
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A.	301.801,52 €	41,68 %

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar y clasificar provisionalmente por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable recibidas, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	3
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total:	1. TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. 2. 301.801,52 € (40 Puntos) 3. 30 días (20 Puntos) 4. 40,00 Puntos 5. 100 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total:	1. TARGET TECNOLOGÍA, S.A. 2. 388.648,20 € (39,99 Puntos) 3. 30 días (20 Puntos) 4. 37,60 Puntos 5. 97,59 Puntos
1. Nombre:	1. PROSELEC SEGURIDAD, S.A.

3





Autoritat Portuària de Balears

2. Oferta económica (40 %):	2. 458.602,00 € (38,60 Puntos)
3. Plazo de entrega (20%):	3. 60 días (10 Puntos)
4. Valoración técnica (40 %):	4. 28,80 Puntos
5. Total:	5. 77,40 Puntos

4. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas PROSELEC SEGURIDAD, S.A., TARGET TECNOLOGÍA, S.A. y TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- No continuar el proceso selectivo para la oferta presentada por la empresa ORCROM METALL DETECTORS, S.L. por ser considerada de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior a 24 puntos sobre 40 y no ser económicamente contemplable, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Condiciones y el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta.
- Recabar la información necesaria a la empresa TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A., conforme al punto 10 del Pliego de Condiciones, dándoles un plazo de 5 días hábiles, para que el Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente, su oferta económica resulta anormalmente baja en relación con la prestación y por ello debe ser rechazada, o si por el contrario, la citada oferta no resulta anormalmente baja, y por ello debe ser tomada en consideración para adjudicar el contrato.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez que la justificación de la oferta económica de la empresa TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. haya sido estudiada y valorada por la Comisión Técnica.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	PEDRO BATLLE PLANELLS	03/10/2024 13:01 Sello de Tiempo: 25/10/2024 15:23	
FIRMANTE[2]	MARGARITA POMAR BARCELO	03/10/2024 13:13 Sello de Tiempo: 25/10/2024 15:23	
FIRMANTE[3]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	09/10/2024 09:02 Sello de Tiempo: 25/10/2024 15:23	
FIRMANTE[4]	JORGE NASARRE LOPEZ	15/10/2024 12:30 Sello de Tiempo: 25/10/2024 15:23	
FIRMANTE[5]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	25/10/2024 15:23 Sin acción específica Sello de Tiempo: 25/10/2024 15:23	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-5549-c7db-2405-cf8f-f132-d7ef-e1c6-295d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

